

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

8436 Orden CUD/619/2019, de 30 de mayo, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2019.

Por Orden CUL/330/2008, de 28 de enero, modificada por Orden ECD/1232/2012, de 30 de mayo, se establecen las bases reguladoras del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca».

Por Resolución de 1 de abril de 2019, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, y conforme al artículo 3.2 de la mencionada Orden de bases, se convocó el concurso para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Orden de bases y al apartado séptimo de la resolución de convocatoria, los vocales del Jurado serán designados por orden del Ministro de Cultura y Deporte, a propuesta de la Directora general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, formando parte también del mismo el autor premiado en la convocatoria anterior.

En atención a cuanto ha quedado expuesto y de acuerdo con la propuesta de la Directora general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música dispongo:

Artículo único. Composición del Jurado para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca».

Los miembros que componen el Jurado encargado de la valoración de las solicitudes presentadas y de la propuesta del fallo para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2019, son los que se indican a continuación:

Presidente: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: La persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales:

Don José Luis Collado Hinarejos. Escritor.

Doña María Luisa Mira Franco (Magüi Mira). Actriz, autora, productora y directora teatral.

Doña Vanessa Montfort Écija. Directora y autora teatral.

Don Juan Carlos Rubio Cruz. Autor, director y productor teatral.

Doña Aina Teresa Tur Seguí. Autora y directora de escena.

Don Francisco Luis Gámez Blánquez (Premio Calderón de la Barca 2018).

Secretaria: Una persona funcionaria del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, designada por la persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 30 de mayo de 2019.–El Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera.